

Guadalajara
PSOE



ORGANIZACIÓN
SECTORIAL
DE
EDUCACIÓN
Guadalajara

Revista de
*e*ducación

LA EDUCACIÓN para todos y todas

PSOE Guadalajara



© JESÚS CARVAJAL

José María Barreda protagonista y promotor de un Pacto entre toda la comunidad educativa que creará un clima de trabajo en común a favor de la convivencia.

Acuerdo por la Convivencia Escolar Página 17



EDITORIAL Página 1

OPINIÓN Página 2

REPORTAJE (cambios en el
panorama educativo provincial) ... Página 3

REVISTA DE PRENSA Página 16

Hacia una Universidad más autónoma e implicada socialmente (página 5)

Las nuevas enseñanzas adaptadas al marco europeo (página 5)

Desarrollo de la LOE (página 6)

Nuevo curso y nuevas esperanzas (página 6)

Presupuestos: la asignatura anual más importante (página 7)

Inversiones 2007 en la provincia de Guadalajara (página 8)

ACTUALIDAD

Un debate pasado por la educación (página 9)

TEMA DEL TRIMESTRE: Acuerdo por la Convivencia Escolar (página 14)

Acuerdo regional por la convivencia en los centros escolares (página 17)

Revista de Educación

COORDINADORA:
Leonor Rodríguez Sierra

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Tomás García, Araceli Martínez,
José M^º Fraile, Carmela Peña, M^º
Ángeles G^º Moreno, Daniel Viana

EDICIÓN
Organización Sectorial de Educación

COLABORADORES
Patricia Córcoles del Río

EDITA
Comité Coordinador
Organización Sectorial Educación
PSOE Guadalajara
C/Madrid, 17, bajo
Tel.: 949 23 10 30 / 07 11
Internet: www.geocities.com/osegada
Correo electrónico: osegada@yahoo.es



EDITORIAL

Los tiempos cambian. Hace un mes, se ha celebrado en Madrid, una Conferencia Política que ha puesto al día las estrategias de un partido político con más de 125 años de historia y con un futuro en el que esperamos superar esa cifra histórica por otros tantos años.

El Partido Socialista aspira a convertirse en un partido político moderno, a adaptarse a los cambios sociales, para seguir representando la voluntad de la mayoría de la ciudadanía.

Se hace necesario, un cambio de canal en la transmisión del mensaje, y apostar de forma decidida por las nuevas tecnologías, y los recursos que proporciona Internet, sin que ello signifique alterar las señas de identidad del Partido Socialista Obrero Español, que siguen siendo vigentes y más necesarias que nunca en una sociedad dominada por un sistema económico que tiende a potenciar el individualismo y el liberalismo como mecanismo de eficiencia de los mercados.

La Organización Sectorial de Guadalajara, lleva algún tiempo apostando por ese camino de potenciar las nuevas tecnologías, concretamente desde el año 2000, después de asumir la Coordinación el actual secretario de Educación provincial, Tomás García, nos dibujó el camino.

La creación de un Boletín trimestral informativo se ha considerado como un valor de nuestra Organización, que es apreciado dentro y fuera de nuestra provincia, de hecho la mejor demostración de la fuerza de este argumento, es que ya han salido 15 números con éste, que ve la luz.

El Boletín, a falta de tres números para conseguir su mayoría de edad, cambia de formato para convertirse en la Revista de Educación, ganando en contenidos, y partiendo de una nueva estructura que pretende una información donde el mensaje político tenga un eco mayor, no en vano somos una organización política.

Con esta estructura se pretende profundizar en los aspectos que hayan sido actualidad durante el trimestre anterior a la publicación de la Revista, canalizando los mismos desde la perspectiva progresista que acompaña a nuestro ideario.

También queremos potenciar el conocimiento de la maquinaria interna y de las actividades de la propia Organización Sectorial y que la propia Revista constituya un instrumento de apertura de la Sectorial de Educación a la comunidad educativa de Guadalajara.

Hemos iniciado un trimestre importante, si todos los inicios del curso escolar son importantes, tanto más lo es el curso 2006-2007, puesto que será el que siente las bases del futuro educativo en nuestro país, de hecho antes de finalizar diciembre se publicarán en el Boletín Oficial del Estado los nuevos currículos de las diferentes etapas y niveles educativos, así como la ordenación de las enseñanzas artísticas y de la formación profesional.

Los presupuestos nacionales y regionales aseguran que las novedades a las que se va a enfrentar la educación en nuestro país y región contarán con el apoyo económico y en recursos para conseguir los objetivos ambiciosos planteados: reducir el fracaso escolar y aumentar los años de escolaridad de la población española, potenciando la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones.

Por primera vez, en España se respira un ambiente de relajación y tranquilidad en los centros educativos, salvo por los movimientos sindicales en espera de una parte del pastel de la representatividad docente, ya que estamos en un año de elecciones sindicales, lo cual no es lícito para que desde los diferentes sindicatos planteen propuestas que más bien parecen perseguir un claro interés particular desde cada uno de los sindicatos que concurren a estas elecciones, que pensar en contribuir a crear unas condiciones dignas para que el profesorado desempeñe su función docente con profesionalidad y respeto de toda la sociedad, pues si algún colectivo es imprescindible en la educación de nuestros jóvenes, éste es el de un profesorado bien preparado y que cuente con la complicidad de toda la comunidad educativa. El Ministerio de Educación y Ciencia, actualmente representado por la Ministra Mercedes Cabrera apuesta por ello, y buena muestra fue el acuerdo firmado con las diferentes organizaciones sindicales en octubre de 2005, cuando aún estaba lejos la contienda electoral, y en nuestra Consejería de Educación y Ciencia, representada por José Valverde sigue la misma línea, habiendo sido seña de identidad de la propia Consejería y de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, donde el acuerdo y la negociación son principios fundamentales en la manera de gobernar del Gobierno del Presidente José María Barreda.

Quiero agradecer sinceramente al Comité Coordinador de la Organización Sectorial de Educación de Guadalajara, y muy especialmente a Leonor Rodríguez, su Coordinadora, la oportunidad que me brindan de exponer en este número tan especial, por el cambio de su órgano oficial de difusión, algunas cuestiones de relativa actualidad desde una perspectiva crítica y a su vez orientada al cambio, como es la principal función de las columnas de opinión en la prensa tradicional.

Efectivamente, después de mucho tiempo de deambular profesionalmente, he recalado recientemente, este curso, en la enseñanza, como profesora funcionaria de economía tras un paso breve por la Administración local y el servicio de prensa de un conocido banco nacional, lo que me aporta una visión quizá más analítica del marco en el que se desarrollan los procesos educativos.

No quisiera aburrir a los lectores con datos, cifras y argumentos abstractos, pero si quiero puntualizar algunas cuestiones de especial importancia en el ámbito de la economía de la educación.

Las interpretaciones simplistas que muchos políticos y periodistas dan a los estudios que publica la OCDE, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, parece que en muchas ocasiones afirman que el único factor que contribuye al éxito educativo es su financiación en términos de esfuerzo presupuestario relacionado con el producto interior bruto, lo cual tiende sencillamente a confundir a la opinión pública por simple y rotundamente falso.

La financiación educativa es importante, sin duda alguna, y en estos momentos supone una media del 5,9% del PIB de los países de la OCDE, oscilando entre el 3,7% de Turquía, y el 8% de Islandia; esto es los países de la OCDE gastan por término medio más de 77.000 euros por alumno durante la educación obligatoria (primaria y secundaria), que a su vez oscila entre los 40.000 euros de México, Polonia, Turquía, Brasil, Chile y la Federación Rusa, a los 100.000 euros de Austria, Dinamarca, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Suiza y Estados Unidos.

La situación española remite a un esfuerzo en el año 2006 del 4,5% del PIB (incluyendo la educación universitaria), confirmando una tendencia ascendente desde el año 2002, después de un descenso acusado del 4,66% en 1995 a un 4,25% en el año 2002, sin que ello signifique un descenso real en los presupuestos públicos, sirva para ilustrar esta afirmación que en 1996 se destinaron a educación 21.925 millones de euros, en el año 2000 27.407 millones, en el año 2002 31.440 millones de euros, y en el año 2006 43.391 millones de euros, correspondiente a nuestra Comunidad Autónoma, el 4% aproximadamente del gasto total.

El gasto educativo por alumno no universitario, era en nuestro país, en el año 2002 de 2.969 euros, sobrepasando la media en nuestra Comunidad Autónoma hasta llegar a 3.271 euros, lejos de los 4.723 euros en el País Vasco, o los 4.300 euros en Navarra, pero también lejos de los 2.531 euros de Madrid o de los 2.800 euros de Cataluña. En este indicador, si comparamos el gasto por alumno en relación al PIB por habitante, nos situamos en torno a la media de la OCDE, quizá algo inferior en Primaria, mientras que si comparamos las cifras

absolutas de gasto por alumno nos situamos aproximadamente un 9% por debajo de la media de la OCDE en la educación primaria y secundaria. En términos de esfuerzo presupuestario en educación no universitaria, ese mismo año 2002, Castilla – La Mancha alcanzó el 4,31% en relación al PIB (19% de su presupuesto regional), siendo la segunda Comunidad Autónoma en esfuerzo presupuestario después de Extremadura (5,56%), y lejos de Cataluña (2,19%) y Madrid (1,89%), que dejan la media nacional por debajo del 3% en gasto educativo público no universitario. Para el año 2007, Castilla – La Mancha superará el 5% de su PIB. Como vemos hay varios indicadores relacionados con el esfuerzo presupuestario y cada uno sitúa el objeto de análisis en una posición diferente.

Aunque está demostrado que partiendo de la relación positiva entre esfuerzo presupuestario y rendimiento, y entre incremento de los años de escolarización y aumento de productividad nacional, que son covariaciones estadísticas y correlaciones, no son relaciones causales, y de hecho un gasto unitario menor no representa un menor rendimiento; así lo demuestra Corea y Holanda, con un gasto público por debajo de la media de la OCDE, países que obtuvieron los mejores resultados en el estudio internacional PISA 2003. Quizá haya que atender a otros parámetros que países como Finlandia llevan tiempo cultivando como la personalización de la educación para lograr habilidades y conocimientos en el alumnado, el disponer de profesorado altamente cualificado y motivado, el intercambio de experiencias positivas y buenas prácticas escolares entre los centros educativos y una mayor autonomía de los mismos.

Reportaje

cambios en el panorama educativo provincial

Arrancan la gestión de competencias en educación no universitaria en el curso 2000/2001, tras cuatro años de negociaciones, especialmente intensas a lo largo de los dos últimos cursos, donde el peso de la negociación lo llevó directamente el entonces Vicepresidente, hoy Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, José María Barreda.

Heredamos una situación en que el Partido Popular hizo caso omiso a los informes del Servicio de Inspección Educativa que alertaban de la presión demográfica en el corredor del Henares, que hacía necesaria la construcción de centros educativos que paliaran la elevada ratio que sufrían los Institutos de Azuqueca de Henares.

Por otra parte, la ministra de Educación y Cultura, aquella que no sabía que los maestros eran funcionarios y desconocía la estructura del sistema educativo, no distinguiendo la educación secundaria obligatoria del Bachillerato, hoy más conocida como Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, propuso a los Ayuntamientos interesados en que los jóvenes pudieran continuar sus estudios después de finalizar la educación primaria en la misma población, que construyeran infraestructuras para albergar Secciones de Educación Secundaria Obligatoria, dependientes de Institutos cercanos adelantando los costes de construcción de los equipamientos.

Así, los municipios de Yunquera de Henares, Cabanillas del Campo, Brihuega, Sacedón y Jadraque apostaron por esta fórmula.



IESO Mar de Castilla, Sacedón

La Sección de Yunquera, dependía del IES Luis de Lucena (Guadalajara), la de Brihuega, del IES Liceo Caracense (Guadalajara), la de Sacedón, del IES Leandro Fernández Moratín (Pastrana), la de Jadraque, del IES Martín Vázquez de Arce (Sigüenza), y la de Cabanillas, del IES de El Casar.

Todas ellas tenían como representantes de sus respectivos Institutos Jefes o Jefas de Estudios Adjuntos, que llevaban la gestión integral de la Sección, sin que pudieran tener decisión propia ni los profesores y profesoras en los aspectos curriculares, ni los padres y madres en los aspectos de vida académica, organización y funcionamiento del centro, ya que las decisiones las tomaban los Claustros y Consejos Escolares de los Institutos de los cuales dependían.

Igualmente, los Ayuntamientos respectivos fueron obligados a endeudarse sin poder prestar otros servicios más típicos de la Administración local.

Las Cortes de Castilla – La Mancha definieron una red de centros, que una vez transferidas las competencias educativas comenzaron a poner en marcha.

El curso 2000/2001, fue un curso en el que se observó un importante

esfuerzo inversor, fruto del cual comenzaron a construirse colegios de infantil y primaria en Azuqueca, Alovera y Villanueva de la Torre.

En la actualidad, seis años después, existen cinco colegios públicos y tres Institutos en la localidad de Azuqueca de Henares, dos colegios y un Instituto en Villanueva de la Torre, y tres colegios y un Instituto en Alovera.

El curso próximo, se construirá otro colegio en Quer, otro en Galápagos, y otro en Valdeaveruelo, así como un Instituto en Chiloeches, situación inimaginable antes de asumir las transferencias educativas.

Por otra parte, la situación de las antiguas Secciones, también ha cambiado y mejorado sensiblemente. En el curso 2002/2003, adquieren plena independencia, con nombramiento de equipo directivo completo: director o directora, jefe o jefa de estudios y secretario o secretaria. Además se constituye un Consejo Escolar en cada uno de ellos, pasando a denominarse Institutos de Educación Secundaria Obligatoria (IESOs).

A su vez, todos estos IESOs comienzan una importante

remodelación, construyéndose nuevos edificios e infraestructuras, con más medios a disposición del alumnado que en ellos cursan sus enseñanzas.

Así, en el curso 2001/2002, es inaugurado por el expresidente de Castilla – La Mancha José Bono el nuevo edificio del Instituto de Yunquera de Henares, que pasó de apenas 100 alumnos a casi 300.

El mismo paso van a seguir Cabanillas del Campo, Brihuega, Sacedón y Jadraque.

Un importante esfuerzo inversor del Gobierno de Castilla – La Mancha en los últimos seis años ha cambiado la realidad educativa de algunos de los municipios de la provincia de Guadalajara.

- La Mancha, que se demuestra año tras año en los presupuestos regionales, en los que prácticamente más del 20% del total del presupuesto se destina a financiar las diferentes partidas educativas, es decir uno de cada cinco euros van destinados a educación.

En la actualidad, los IESOs de Yunquera y Cabanillas han dejado de ser Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, para convertirse en Institutos de Educación Secundaria (IES), en los que se imparten desde este curso 2006/07 Bachillerato en sus modalidades de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, y Humanidades y Ciencias Sociales, así como ciclos formativos de grado medio, en concreto en Yunquera se puede cursar el ciclo de explotación de sistemas informáticos, y en Cabanillas el ciclo de actividades físicas en el medio natural. No podemos olvidar tampoco que Jadraque y Brihuega cuentan con nuevos edificios, que amplían las infraestructuras iniciales de forma significativa, con un incremento en el número de aulas,

Inauguran nuevos edificios todos ellos, ampliando los espacios inicialmente destinados a los mismos, corriendo con estas ampliaciones y nuevas infraestructuras los presupuestos regionales, es decir el dinero procede de donde siempre ha tenido que proceder, de las arcas de la región, aprovechando los ingresos derivados de cesiones del Gobierno central por los ingresos recaudados en la región, así como diferentes tasas autonómicas e impuestos cedidos.

Este hecho en sí demuestra que la educación ha sido siempre una prioridad para el Gobierno de Castilla

laboratorios, talleres y despachos para la gestión académica y didáctica de los respectivos centros.

De igual manera, Sacedón, ha ido ampliando sus espacios heredando del colegio aquellas infraestructuras que quedaban libres por la ampliación del colegio “La Isabela”, tras las consiguientes obras de acondicionamiento, así en el año 2004 se amplió el Instituto con la anexión de un edificio en el que se instalaron las aulas de Música, Plástica, el Taller de Tecnología, y despachos para los departamentos didácticos.

Sin duda alguna, este panorama demuestra que el Gobierno de Castilla – La Mancha, considera la educación como una prioridad, ya que la política educativa cohesiona socialmente y territorialmente el amplio territorio castellano – manchego, compuesto por más de 80.000 Kilómetros cuadrados, 919 municipios y 34 entidades menores, y una baja densidad de población (23,3 Kilómetros cuadrados), frente al 85,4% de la media española, y donde el 97% de los municipios cuentan con menos de 10.000 habitantes, el 92% con menos de 5.000, y el 81% con menos de 2.000 habitantes.



IES Yunquera



Vistas del IES Ana María Matute, Cabanillas del Campo



Hacia una universidad más autónoma e implicada socialmente.

Efectivamente, podemos partir de ese título para reflejar cuál son los principios que inspiran la actual reforma de la Ley Orgánica de Universidades, que en este momento se tramita en las Cortes Generales.

En este momento hay dos factores que envuelven la política universitaria, dos procesos diferentes que no pueden ni deben confundirse, la reforma del espacio europeo de educación superior y, el otro, la reforma de la Ley Orgánica de Universidades, que se aprobará presumiblemente en la primavera de 2008. Ambos procesos se inspiran en los principios que actualmente rige la política universitaria de nuestros socios europeos, y además permiten a las Universidades adaptarse a la convergencia con Europa.

Como señalábamos en el título, la reforma de la Ley Orgánica de Universidades profundiza en la autonomía universitaria, reconoci-

da en el artículo 27 de la Constitución Española, y ya consagrada en la LRU de 1983.

La principal razón para esta apuesta es la rapidez con que se genera el conocimiento en la actualidad y los nuevos retos que se plantean a las Universidades, que exigen de éstas mayor libertad para adaptarse a los cambios desde una mayor flexibilidad y dinamismo para configurar su propio perfil.

Autonomía a la vez que responsabilidad, binomio recomendado por el comisario europeo de educación, Jan Figel en mayo de este mismo año.

La reforma de la LOU permite un amplio margen para establecer su modelo de organización, para contratar profesorado (respetando los principios de mérito, capacidad e igualdad) y para establecer las enseñanzas que quieran implantar, diseñando contenidos específicos.

Este impulso a la autonomía universitaria va acompañado de una eficaz política de evaluación, que asegure la rendición de cuentas a la sociedad, reforzando la posición de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, convirtiéndola en Agencia Pública, y contribuya

a prestar un servicio público ejemplar desde la formación, la investigación y la transferencia de conocimiento a la sociedad. En definitiva, las evaluaciones de la calidad han de ser un referente para las políticas de gestión universitaria.

Otro eje de la reforma de la LOU es la necesidad de potenciar la labor investigadora de las Universidades y la transferencia del conocimiento y tecnología que ha generado que permitan que la Universidad sea un motor no sólo para el conocimiento sino que se extienda su función para contribuir al desarrollo económico y social de una región o país, para lo cual es necesario intensificar la función investigadora universitaria y crear institutos mixtos en los que participen la Universidad y otro capital público y/o privado que facilite la cooperación entre investigación y sector productivo, facilitando al profesorado estancias temporales en las empresas y proyectos de investigación y desarrollo en colaboración con la empresa privada.

Por último, la reforma sitúa a los estudiantes en el centro del sistema educativo y ofrece un marco institucional para su participación, con la creación de un Estatuto del Estudiante y un Consejo del Estudiante Universitario.

Las nuevas enseñanzas adaptadas al marco europeo

Siguiendo con contenidos relacionados con el mundo de la universidad, los mismos principios que inspiran la reforma de la Ley Orgánica de Universidades son los que alientan la construcción del espacio europeo de educación superior, proyecto que nos permitirá armonizar nuestros planes de estudio con otros 44 países integrantes del llamado Proceso de Bolonia.

Este nuevo marco nos exige estructurar las enseñanzas univer-

sitarias en tres niveles, grado (4 años), máster y doctorado, con una propuesta de sistema de títulos más flexible que brinde oportunidades a las Universidades que afiance su propia identidad y adaptarse a los retos que ofrece la permanente transformación y diversificación del conocimiento.

Cada Universidad podrá elegir que enseñanzas implantar y diseñar contenidos específicos, previa aprobación de la Comunidad Autónoma correspondiente, respetando las directrices generales que promulgue el Gobierno,

estando las titulaciones sometidas a un proceso de evaluación periódico, cuyos resultados serán vinculantes.

Los títulos se ofertarán en torno a cinco ramas del conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, e Ingeniería y Arquitectura, con 60 créditos comunes a las titulaciones de cada rama.

Nos movemos en un marco nuevo: desarrollo de la Ley Orgánica de Educación, a partir del curso próximo se implantan los currículos de primer ciclo de primaria, 1º y 3º de secundaria, los criterios de promoción y titulación, y las nuevas titulaciones y currículos de formación profesional.

El viernes 14 de julio, el Ministerio de Educación publicaba el Real Decreto por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo derivada de la aplicación de la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE), aprobada por las Cortes Generales en abril, y publicada en el BOE el 4 de mayo.

Dicho calendario, apuesta por la serenidad y la estabilidad del sistema educativo, por lo que los cambios legislativos derivados del desarrollo de la misma se implantarán a lo largo de cinco años, aportando el necesario sosiego a la vida académica de los centros educativos.

Durante este curso, sólo se implantarán aquellos cambios que no requieren desarrollo normativo en forma de disposición legal (bien real decreto, orden o resolución). Por lo que las únicas modificaciones respecto al curso anterior serán la anticipación de un nuevo criterio que permite incorporar alumnado a los programas de diversificación curricular sin necesidad de haber cursado 3º de ESO, con la condición de que no haya superado 2º ESO habiendo repetido previamente 1º ó 2º ESO, según el artículo 11 del Real Decreto que establece el calendario de aplicación de la LOE; la incorporación de los inmigrantes u otros alumnos de escolarización tardía en función de sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico para que puedan integrarse en el curso más adecuado a sus características, con los apoyos oportunos, siendo responsabilidad de las Administraciones el desarrollo de

programas específicos para los alumnos con graves carencias lingüísticas que serán simultáneos a la escolarización en los grupos ordinarios.

Otros cambios que también tendrán lugar durante el presente curso serán la elección del director según el artículo 135 de la LOE por medio de una comisión con representantes de la administración y del centro docente, donde 1/3 de los vocales serán profesores del Claustro y otro 1/3 miembros del Consejo Escolar no docentes, teniendo preferencia para acceder al puesto de director los profesores del centro, valorando para su acceso los méritos académicos y profesionales, y el proyecto de dirección; la nueva composición del Consejo Escolar con el director, jefe de estudios, secretario, un concejal, profesores, padres, alumnos y un representante del personal de administración y servicios.

También este curso será el primero en que se emita el informe de aprendizaje al finalizar la etapa de educación primaria, y el primero en que el Gobierno presente en las Cortes el informe sobre indicadores del sistema educativo.

Igualmente, antes del 30 de abril habrá de constituirse el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas.

Quedan, pues, para el curso 2007-2008, la implantación de los currículos en primer ciclo de primaria, 1º y 3º de ESO, los criterios de evaluación, promoción y titulación en la ESO, los nuevos títulos y currículos de formación profesional, las nuevas pruebas de acceso a formación profesional, las enseñanzas elementales de música y danza, los cuatro primeros cursos de las enseñanzas profesionales de música y danza, y el nivel básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas.

Nuevo curso y nuevas esperanzas

El día 1 de septiembre comenzó el curso escolar 2006/2007 en Castilla - La Mancha, para 700 profesores más que el curso anterior y para 4.300 alumnos más, cifras que en Guadalajara podemos concretar en 170 profesores y 1.700 alumnos respectivamente, con lo que alcanzan cifras globales de 3.200 profesores y 41.800 alumnos.

Un curso que tendrá como señas de identidad la gratuidad de la enseñanza desde los 3 hasta los 16 años, la gratuidad de libros de texto, y el Acuerdo por la Convivencia firmado el 31 de agosto en Toledo, aspectos que contribuirán a lograr los objetivos de incrementar el éxito escolar y lograr una educación de calidad basada en asegurar la igualdad de oportunidades, aspecto al que contribuyen las rutas de transporte, que alcanzan el número de 177 en nuestra provincia, los 72 comedores escolares existentes en Guadalajara y las 28 aulas matinales.

Junto con estas novedades continuará la informatización de centros para lograr la conectividad integral en todos los espacios de los centros educativos, y el elevado ritmo inversor en construcciones escolares, alcanzando en el conjunto de Castilla - La Mancha desde el año 2006 un total de 134 centros nuevos, hay otros

El último informe de Inspección referente a la convivencia en las aulas señala la existencia de 12 casos de maltrato, de los que sólo 2 se han trasladado a Fiscalía de Menores.

52 en construcción, se han ampliado 219 y en este momento se ejecutan 99 ampliaciones, lo que representa una inversión superior a los 703 millones de euros. Sólo este curso se han inaugurado 32 centros nuevos y 71 ampliaciones, con una inversión de 160 millones de euros.

Este curso en Guadalajara, podemos apreciar como los alumnos de Alovera han inaugurado nuevos colegios e Instituto respectivamente (el colegio Alovera III y el Instituto), en Yunquera y Cabanillas se cursa desde este año Bachillerato y Formación Profesional y se inauguran los colegios de Torrejón del Rey y Las Lomas, y el Instituto nº 2 de El Casar.

El alumnado inmigrante en la región representa un 7,41%, de los cuales sólo un 20% necesita compensación educativa.

El 80% del alumnado de 4º ESO tituló en el 2004/05, creciendo la tasa de titulación desde la asunción de las competencias educativas en 7,6 puntos, hecho que cabe atribuir al esfuerzo de los docentes y a las inversiones.

En Guadalajara desde el año 2000 se han construido 32 centros nuevos y se han ampliado otros 30 centros.

Durante este curso continuarán las mejoras de las condiciones laborales del profesorado aumentando sus retribuciones y potenciando la autonomía de los centros en aspectos organizativos u horarios para aplicar planes como los de convivencia.

En Castilla - La Mancha se va a impulsar la elaboración de una Ley de Educación que establezca un marco jurídico propio, fruto de la participación y compromiso colectivo con la educación.

Presupuestos, la asignatura anual más importante

El mes de septiembre tiene todos los años una asignatura que se repite en cualquier Administración y que le ocupa a los políticos durante todo un trimestre, los presupuestos anuales.

Este año, el proyecto de presupuestos generales del Estado para 2007 tiene en el Ministerio de Educación, la partida que más crece, en concreto un 26% con respecto al curso anterior, y un 85% con respecto al año 2004, últimos presupuestos elaborados por el anterior Gobierno del PP. Con un total de 2.440 millones de euros, se abordarán algunos aspectos de la reciente LOE, como la gratuidad de la enseñanza en la Educación Infantil o la extensión de los programas de refuerzo PROAs en colaboración con

las Comunidades Autónomas, pero el principal incremento se da en la política de becas, que por primera vez en la historia supera los 1.000 millones de euros y que permitirán una subida notable de las partidas destinadas a las Becas Erasmus que con un aumento del 825% permitirán que suba la cuantía de la beca de los 1.000 a los 6.000 euros, se convocarán 2.000 nuevas becas para cursar másteres oficiales y 90.000 becas para estudiar inglés.

En el ámbito regional, el presupuesto educativo asciende a 1.648 millones de euros, con un incremento respecto a los presupuestos de 2005 del 12,26%, que se destinará principalmente a ampliar la plantilla y a la mejora de las condiciones retributivas del profesorado (63% del presupuesto dedicado a gastos de personal), gastos de funcionamiento de nuevos centros y enseñanzas, nuevas infraestructuras con la previsión de construir 39 centros

nuevos y ampliar 72, la extensión de las nuevas tecnologías y el avance en el Plan de Conectividad Integral, la implantación de un portal educativo, la extensión del programa Delphos de gestión, transferencias a otras entidades y corporaciones locales para realizar inversiones, conciertos educativos, gratuidad de libros, y transferencias corrientes a otras entidades y corporaciones locales.

Unos presupuestos, en definitiva que representan un 20% de los presupuestos regionales, por lo que 1 de cada 5 euros se destinarán a educación y que mantienen el esfuerzo presupuestario en un nivel cercano al 5 % del PIB.



INVERSIONES EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA 2007 (Proyecto Presupuesto Junta Comunidades Castilla – La Mancha 2007)

CONCEPTO	Euros
EQUIPAMIENTO PRIMARIA	1.004.750
REPOSICIÓN EN CENTROS DE INFANTIL Y PRIMARIA	828.590
EVALUACIÓN DE CENTROS DE PRIMARIA	276.460 CONTINÚA
EQUIPOS PARA CENTROS DE PRIMARIA	110.250
PLAN RENOVACIÓN HERMES	25.200
CONSTRUCCIÓN COLEGIO PÚBLICO EN LA URBANIZACIÓN LA CAMPILLA CABANILLAS	2.907.620
COLEGIO RURAL AGRUPADO DE CHILOECHES	22.700
AMPLIACIÓN COLEGIO PUBLICO VIRGEN DE LA SOLEDAD EN FONTANAR	772.000
CONSTRUCCION COLEGIO PUBLICO ALTO DE LA CAÑADA EN GALÁPAGOS	1.678.820 CONTINÚA
CONSTRUCCION COLEGIO PÚBLICO AVDA. SALINERA, LAS LOMAS, GUADALAJARA	365.050
COLEGIO PÚBLICO EN IRIEPAL	500.000 CONTINÚA
CONSTRUCCIÓN COLEGIO PÚBLICO EN MARCHAMALO	2.015.600
CONSTRUCCIÓN COLEGIO PÚBLICO EN EL POZO DE GUADALAJARA	2.247.860
CONSTRUCCIÓN COLEGIO PÚBLICO EN QUER	1.500.000 CONTINÚA
CRA GARCÍA LORCA TORREJÓN DEL REY	20.000
AMPLIACIÓN 4 UNIDADES DE PRIMARIA EN CRA TRIJUEQUE	500.000
COLEGIO PÚBLICO UCEDA	85.000
CONSTRUCCIÓN COLEGIO PÚBLICO EN VALDEAVERUELO	300.000 CONTINÚA
EQUIPAMIENTO SECUNDARIA	382.730 CONTINÚA
REPOSICIÓN EN IES SECUNDARIA	672.570
EVALUACIÓN DE IES SECUNDARIA	42.550
EQUIPOS PARA IES SECUNDARIA	33.600
PLAN RENOVACIÓN HERMES SECUNDARIA	251.820
OBRAS RESIDENCIAS NO UNIVERSITARIAS	40.300
EQUIPAMIENTO RESIDENCIAS NO UNIVERSITARIAS	17.820
CONSTRUCCIÓN DEL IES 16 + 6 UNIDADES Y CICLOS FORMATIVOS EN ALOVERA	944.930
CONSTRUCCIÓN DEL IES 12 + 4 EN CHILOECHES	207.070
CONSTRUCCIÓN DEL IES EN EL PARQUE DE LAS MUÑECAS (GUADALAJARA)	252.110 CONTINÚA
CONSTRUCCIÓN DEL IES EN VILLANUEVA DE LA TORRE	5.387.350
RESIDENCIA UNIVERSITARIA	30.000
AMPLIACIÓN RESIDENCIA UNIVERSITARIA	315.000
REFORMA CPR Y ASESORAMIENTO A LA ESCUELA RURAL	31.680
EQUIPAMIENTO CENTRO EDUCACIÓN ESPECIAL	80.110
REFORMA CENTRO EDUCACIÓN ESPECIAL	55.800
EQUIPAMIENTO CENTROS PERSONAS ADULTAS	13.500
CAMPUS DE GUADALAJARA	10.000.000 CONTINÚA
PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	10.000.000 CONTINÚA
REPOSICIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS	210.250 CONTINÚA
CUBRIR PISTA POLIDEPORTIVA EN ALBALATE DE ZORITA	162.000
PISCINA EN BERNINCHES	204.000
TRIBUNA Y VESTUARIOS EN CABANILLAS DEL CAMPO	78.000
CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA EN CAMPILLO DE DUEÑAS	28.500
PISTA POLIDEPORTIVA EN ESPINOSA DE HENARES	162.000
CAMPO DE FÚTBOL EN FONTANAR	127.500
FRONTÓN CORTO EN HORCHE	86.700
CUBRIR PISTA POLIDEPORTIVA EN ILLANA	162.000
CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA EN MILMARCOS	28.500
CUBRIR PISTA POLIDEPORTIVA EN EL POZO DE GUADALAJARA	162.000
PISTA POLIDEPORTIVA DOBLE EN QUER	53.100
PISTA POLIDEPORTIVA EN TARTANEDO	28.500
FRONTÓN CORTO EN TORIJA	91.800
PISTA POLIDEPORTIVA EN VILLANUEVA DE LA TORRE	44.250
TOTAL PROVINCIA	53.000.000



Un debate pasado por la educación

Se celebró el debate del estado de la Región, los días 10 y 11 de octubre, dos días intensos que han marcado la posición ideológica de los partidos que componen las Cortes Regionales, demostrando una vez más, como en años anteriores, que el Gobierno regional de Castilla – La Mancha, con José María Barreda al frente, lleva la iniciativa a un año de las elecciones municipales y autonómicas, apostando por dinamizar y cohesionar la sociedad castellano – manchega para ganar el futuro.

En materia educativa, mencionó el presidente Barreda la inversión en informatización de centros y conectividad integral a través de redes inalámbricas, y la apuesta por invertir antes de 2010 el 2% del PIB en políticas de investigación y desarrollo; se refirió al papel decisivo que juega la Universidad y los centros de investigación en el esfuerzo modernizador de la sociedad castellano – manchega, subrayando el apoyo del Gobierno regional que se concreta en las asignaciones del contrato – programa con las Universidades de Castilla – La Mancha y de Alcalá, así como por la apuesta de crear un campus universitario en Guadalajara, aprovechando las instalaciones para ubicar en ellas un Parque Científico y Tecnológico en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El Plan de Lectura continúa renovándose, y en esta ocasión el presidente Barreda mencionó que a cada niño que nazca en Castilla – La Mancha se le regalará un libro y el carné de la Biblioteca Municipal más cerca de su domicilio. También se creará el Centro Regional de Lectura.

También incidió José María Barreda en el esfuerzo presupuestario que se está destinando al área de Educación, que en 2006 alcanza el 4,63% del PIB, siendo la segunda Comunidad Autónoma en esfuerzo inversor, permitiendo avanzar en la construcción, ampliación y mejora de la red de centros, duplicando el gasto educativo por alumno desde la asunción de las competencias educativas.

El presidente regional aseguró la gratuidad del transporte escolar para el curso 2007-08 del alumnado que curse Bachillerato o Formación Profesional, y una línea de ayudas para instalar en los autobuses que cubren las rutas escolares cinturones de



seguridad.

Se apuesta por la formación profesional, y se impartirá un ciclo formativo en los Institutos que lo soliciten, al menos doce alumnos, y se impulsará y extenderán las prácticas en centros de trabajo en el extranjero.

Igualmente, el presidente regional aprovechó la ocasión para asegurar que se está trabajando en el Acuerdo por la Convivencia Escolar, y más concretamente en la normativa de Derechos y Deberes que reforzará la autoridad del profesorado.

José María Barreda aseguró que quería el desarrollo de la Ley Orgánica de Educa-

ción por Ley, por lo que animó a lograr la Ley de Educación de Castilla – La Mancha, asegurando que la región, culta y educada, se ha transformado en una comunidad de oportunidades, donde todos los niños tienen material y formación gratuita, y estudiar en la región es más económico para las familias que en las comunidades vecinas.

En el segundo día, día de presentación de resoluciones, el Grupo Parlamentario Socialista, propuso en la línea de lo anunciado por el presidente Barreda, asegurar el transporte escolar al alumnado de Bachillerato y Formación Profesional; avanzar en la ampliación de servicios educativos complementarios; seguir impulsando la Formación Profesional, poner en funcionamiento el Centro de Lectura de Castilla – La Mancha, y continuar avanzando en la autonomía de los centros mediante el desarrollo de la Ley Orgánica de Educación (LOE).

Sin duda alguna, se puede apreciar, la fortaleza y seguridad del presidente, de su Gobierno y del Grupo Parlamentario Socialista para llevar a cabo el proyecto de desarrollo de una sociedad que progresa a un ritmo vertiginoso y que confía en su Gobierno regional para llevar el timón de un buque con una sólida autonomía y capacidad de competir con cualquier otra región.



ENTREVISTA

Entrevistamos a Ángel Padrino, nacido en Albares hace 52 años, Licenciado en Psicología, Profesor de Secundaria (especialidad: Humanística, 1979) e Inspector de Educación (1996). Ha prestado servicios como Director Provincial del INEM, Delegado de Industria en Guadalajara, director provincial y delegado provincial de Educación, Director General de Ordenación Académica y Formación Profesional, y desde el 19 de mayo nuevo y flamante Delegado de la Junta en nuestra provincia, inaugura esta sección.



P.- Ángel Padrino, director provincial de Educación, delegado de Industria, delegado de Educación, director general de Ordenación Académica, y delegado de la Junta de Comunidades en Guadalajara, ¿en cuál de estos puestos has conseguido mayor satisfacción?

Ángel Padrino.- No creo que lo correcto sea hablar de satisfacción, sino de entrega como gestor público, que evidentemente ha sido en todos la máxima. Cada puesto tiene sus características, y de todos y cada uno de ellos guardo buenos recuerdos, tanto de mi etapa de Industria, evidentemente en Educación, no en vano soy funcionario público en esta área, soy Inspector de Educación, y creo que es un honor haber podido ejercer como máximo responsable provincial en mi área profesional, la etapa de la Consejería que te permite ver las cosas desde una perspectiva más global pero mucho más realista, donde no valen las comparativas interprovinciales, ya que cada delegación provincial en esta región es un mundo diferente, y ahora tengo el honor de representar y coordinar a los representantes del Gobierno de Castilla – La Mancha, del Gobierno del presidente José María Barreda en Guadalajara, ser el interlocutor de la Administración regional ante los alcaldes, que son por otra parte, los verdaderos protagonistas de la democracia en España, pues son los que más cerca están de las necesidades de los vecinos y tienen que ingeniárselas para cubrirlas con unos recursos a veces escasos, teniendo que hacer verdaderos esfuerzos para lograrlo.

P.- Tu puesto actual, ¿qué parecido y qué diferencias tiene con otros que has ocupado anteriormente?



Ángel Padrino.- Como te he dicho antes, cada puesto requiere unas habilidades y unas estrategias diferentes dependiendo del área que se gestione, porque cada departamento tiene unos destinatarios de su acción política, unos interlocutores distintos y unos recursos humanos cuya formación y actitudes difieren radicalmente. Es distintos tratar con empresas en industria que con equipos humanos en educación, que con administraciones locales como Delegado de la Junta en Guadalajara. Parecido, también se puede encontrar, que al final el beneficiario de la política es el ciudadano de a pie, unas veces por ser el destinatario de los procesos industriales, otras por ser el que se beneficia de la acción educativa y en mi puesto actual, el ciudadano al ver facilitado el acceso a las prestaciones básicas en condiciones de igualdad.

P.- ¿Por qué José María Barreda se fija en Ángel Padrino para ocupar el puesto de delegado de la Junta en Guadalajara?

Ángel Padrino.- Pues no lo sé, lo único que puedo decir, es que un buen día, recibí una llamada, comunicándome que el Presidente quería verme, y allí fui, me lo propuso y para mí es un honor el poder ser su representante en la provincia de Guadalajara.

P.- ¿Qué problemas tiene en estos momentos Guadalajara que puedan y deban ser abordados por la Junta de Comunidades?

Ángel Padrino.- Afortunadamente, la acción de gobierno a lo largo de los 25 años de autonomía ha ido consolidando un estilo basado en la eficacia y honestidad de sus gestores, en la participación ciudadana y en la cohesión territorial de una Comunidad Autónoma amplia. Guadalajara ha sido especial beneficiaria de los esfuerzos presupuestarios que anualmente se destinan a las políticas que dependen del Gobierno regional, y en este sentido Guadalajara es afortunada por la atención que ha recibido y por la cercanía de sus gobernantes a nivel autonómico, que han sido capaces de adaptarse y adelantarse a los cambios sociales.

Por tanto, más que de problemas, yo hablaría de oportunidades, en este momento estamos a la puerta de la ampliación del campus universitario que traerá un impulso decidido al desarrollo social y científico de nuestra provincia, quizá hasta este momento la presencia de la Universidad no se visualizaba, pese a disponer de los Estudios de Magisterio, que constituyen una referencia a nivel nacional, los estudios de Enfermería que se cursan en el Centro de Especialidades, o las diplomaturas de Turismo, Empresariales y Arquitectura Técnica. El nuevo campus ampliará las titulaciones que hoy se imparten y albergará un Parque Científico y Tecnológico con lo que ello implica de acercamiento a la investigación, a la Ciencia y al desarrollo tecnológico, con lo que Guadalajara se va a beneficiar de esta infraestructura con grandes posibilidades de empleo de calidad para las generaciones más jóvenes.



Por otra parte, el Pacto por el Desarrollo Industrial y Tecnológico será otro elemento primordial, que se reflejará en Guadalajara, aumentando su potencial de atracción de la iniciativa privada para fijar sus empresas, con lo que redundará en la mejora de los indicadores de empleo y productividad.

Por último, no se puede olvidar la inversión que se va a realizar en carreteras, que sin duda alguna permitirán mejorar la conexión de Guadalajara con el Norte de España y con Levante sin necesidad de pasar por Madrid, lo que va a traducirse en mejoras para la economía de la zona rural y más posibilidades de futuro para los ciudadanos de la provincia.

P.- ¿Qué le preocupa a Ángel Padrino en este momento?

Ángel Padrino.- A Ángel Padrino le preocupa que el ciudadano de la provincia de Guadalajara tenga las mismas oportunidades de acceso a los servicios públicos que un ciudadano de Ciudad Real, Albacete, Madrid, Valencia o el País Vasco. Esa es mi principal preocupación, y ese es el principio rector que el Gobierno regional de Castilla – La Mancha se plantea cada día.

El presidente Barreda ha hecho una defensa cerrada del fin del trasvase Tajo – Segura. ¿Cómo ve Ángel Padrino esta apuesta y qué repercusiones tiene en la provincia de Guadalajara?

El trasvase Tajo – Segura tiene que tener fecha de caducidad. No es lógico que una Comunidad Autónoma que tiene competencias en materia de urbanismo, agricultura, industria y vivienda no la tenga en una política transversal determinante del desarrollo socioeconómico regional, como es el agua.



© NURIA GIL

El agua es un bien escaso, y la ley establece que la prioridad sobre el mismo la tiene la cuenca cedente de origen sobre la receptora cuando hay escasez, y es evidente que la ley tiene que poder cumplirse mediante la participación de las Comunidades Autónomas en los órganos de gestión, en las Confederaciones Hidrográficas, ya que en estos momentos, el peso de la participación de Castilla – La Mancha en estos órganos de gestión, es igual que el de las comunidades de regantes, lo cual no es admisible.

El Estatuto de Castilla – La Mancha que está a punto de entrar en las Cortes Regionales va a incluir el fin del trasvase, lo cual es justo y necesario.

Repercusiones para Guadalajara, muchas, la zona de los municipios ribereños va a poder mejorar su potencial y atractivo turístico, y por otra parte, va a mejorar la calidad del agua y su suministro en nuestra provincia y región, lo que va a permitir que Guadalajara tenga las mismas oportunidades de crecimiento que Murcia o cualquier otra provincia.

P.- ¿Cómo es la relación de Ángel Padrino con el alcalde de Guadalajara, con el presidente de la Diputación, y con el subdelegado del Gobierno?

Ángel Padrino.- Fabulosa, cada uno desde su ámbito de responsabilidad, mantenemos una coordinación a favor de los intereses de Guadalajara, desde una perspectiva de colaboración mutua, respeto institucional y afecto personal por los titulares de cada una de las Administraciones a nivel provincial que acabas de citar.

P.- ¿Y con el resto de delegados/as?

Ángel Padrino.- Muy buenas, la verdad es que conocía ya a todos previamente a ocupar el puesto actual, la única persona que no conocía era Elena Martín, de Obras Públicas, que es una maravillosa persona y una estupenda gestora, muy trabajadora.

P.- ¿Qué dirías, en particular, de tu sucesora en el cargo de delegado de educación, M^a Ángeles García?

Ángel Padrino.- Que es una persona muy comprometida con la educación como servicio público, muy preparada, tremendamente humana, con una capacidad excepcional de trabajo, y que siempre ha estado vinculada al proyecto político del Gobierno regional de Castilla – La Mancha. Tengo un gran afecto personal hacia ella y valoro su entrega y disposición permanente a la mejora de la educación desde la cercanía a los directores de los centros educativos.

P.- ¿Cuál es tu aspiración política? ¿Se ve Ángel Padrino como alcalde de Guadalajara, o como diputado regional o nacional?

Ángel Padrino.- Jajaja, mi aspiración política se ha consumado. Soy como te he dicho, inspector de Educación, por tanto funcionario público, y como tal no necesito a la política para vivir, ni tengo aspiraciones personales en el terreno político. Tengo un compromiso con mi Gobierno, que acepto y que me siendo tremendamente afortunado por desempeñarlo, desde mi disposición total hacia el mismo, y con el apoyo de mi familia.

No me veo como alcalde ni como diputado. No me lo han planteado ni creo que me lo planteen, ya que tenemos un magnífico alcalde en Guadalajara, que tiene la confianza de sus ciudadanos, y que en términos cuantitativos se va a traducir en una clara victoria el próximo mes de mayo, y en estos momentos los representantes de Guadalajara en las Cortes de Castilla – La Mancha y en las Cortes Generales están desempeñando una función con una calidad muy alta, y por tanto cuentan con mi apoyo, reconocimiento público, mi confianza, y por supuesto mi amistad, para seguir, al igual que la de la mayoría de ciudadanos de la provincia.

P.- ¿Cómo calificarías tu relación actual con el Partido Socialista?

Ángel Padrino.- No entiendo la pregunta. Soy militante del Partido Socialista, pertenezco a su Comité Provincial por decisión de mis compañeras y compañeros en el último Congreso Provincial, y tengo una total afinidad con las ideas, propuestas y planteamientos de mi Partido a nivel provincial, autonómico y nacional.

P.- ¿Está Ángel Padrino de acuerdo con la manera en que se gestiona actualmente la Organización Sectorial de Educación del Partido Socialista en Guadalajara, en cuyo comité coordinador estuviste en la anterior legislatura? ¿Qué destacarías y qué debería mejorar la Sectorial?

Ángel Padrino.- No soy yo quien deba decidir cómo funciona la Sectorial, hay un Comité Coordinador que es el responsable de hacer que funcione y dar explicaciones al Plenario, el cual es el que debe valorar su capacidad y su gestión.

Creo que las Organizaciones Sectoriales constituyen, un marco de participación política y social de los militantes y simpatizantes socialistas, sin ánimo de exclusión y abiertos a los sectores ciudadanos más cercanos a su objetivo.

La Organización Sectorial de Educación de Guadalajara lleva ocho años funcionando, y en estos ocho años ha seguido diferentes estrategias, siempre con la mejor voluntad de acercamiento a los problemas educativos y proponer soluciones a los mismos desde planteamiento progresistas.

En la anterior legislatura hubo ocasiones de riqueza en el debate, debido a que el Partido Socialista era alternativa de gobierno, y por tanto era procedente dotar y transmitir las sugerencias y propuestas que llegan desde diferentes sectores de la sociedad.

En estos momentos gobernamos la región y la nación, por lo que entiendo que la función de la Sectorial no es el de estimular ni abrir debates, sino mantener el debate por el que ha apostado la mayoría de ciudadanos en las urnas, y en este sentido puede parecer que haya menos iniciativas, aunque la participación debe impulsarse, ya que en educación calidad es equivalente a participación, y sin participación es muy difícil lograr la calidad.

¿En qué debería mejorar?. Sin ánimo de criticar, creo que hay un exceso de medios tecnológicos, y es necesaria una mayor cercanía a los protagonistas de la educación, profesores, familias y alumnado, lo cual sólo es posible acudiendo al ámbito de actuación de los mismos, los centros educativos y las asociaciones de padres y de alumnos. La participación es ofrecer pautas y estrategias desde la cercanía, desde el diálogo y comprensión mutua, que no es incompatible con la potenciación de los recursos informáticos, tanto con el correo electrónico como la página web, que a veces son medios fríos y distantes sin una adecuada proyección a un nivel más participativo a nivel personal.



Acuerdo por la Convivencia escolar

El pasado día 31 de agosto, el Presidente Barreda, acompañado de 23 organizaciones en representación de diferentes sectores de la sociedad firmaba el *Acuerdo por la Convivencia Escolar en Castilla – La Mancha*.



Lograr mejorar la convivencia en los centros escolares no sólo es un objetivo, es el reto fundamental de la educación de nuestros días, y a ello se va a dedicar la sociedad castellano - manchega.

El día 31 de agosto, respaldaban en el Palacio de Fuensalida un importante pacto educativo entre otros, la Asociación de la Prensa, la CONFAPA, la CONCAPA, los sindicatos ANPE, CC.OO., FETE-UGT, CSI-CSIF, USO, FSIE, la Unión de Cooperativas de Enseñanza, la Federación Española de Religiosos de Enseñanza, la Confederación de Empresarios de Castilla – La Mancha, la Federación de Municipios y Provincias, el Consejo Económico y Social de Castilla – La Mancha, la Universidad de Alcalá, la Universidad de Castilla – La Mancha, el Delegado del Gobierno en Castilla – La Mancha, el Consejo Escolar de Castilla – La Mancha, el Partido Popular, el Partido Socialista, y el Gobierno de Castilla – La Mancha, con José María Barreda, al frente.

El amplio número de suscriptores y la variedad de ámbitos de actuación de los mismos, subraya la importancia del acuerdo, a instancias de las Cortes de Castilla – La Mancha el pasado mes de abril.

Un pacto que supone todo un marco de actuación para la sociedad castellano – manchega que se compromete a través de su firma a impulsar acciones de fomento y refuerzo de las buenas relaciones de convivencia, así como a prevenir la violencia en las aulas de los centros educativos.

Acuerdo que refleja la necesidad de que las familias, los centros y la sociedad que les sirve de referencia trabajen al unísono, con el compromiso de mejorar los procesos educativos en general, y la convivencia escolar en particular.

El acuerdo conlleva la creación de un Observatorio Regional de la Convivencia Escolar que analice el fenómeno de la violencia, elabore propuestas y realice el seguimiento de cuantas actuaciones se pongan en marcha dentro de este marco colaborativo de trabajo.

Del mismo modo, un miembro del Consejo Escolar realizará funciones de mediación y arbitraje en los conflictos que vayan surgiendo en los centros educativos.

Cada centro educativo, incluirá en su Proyecto Educativo un Plan de Convivencia en el que se asegure la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, así como una Carta de Convivencia, con derechos y deberes de cada miembro de la comunidad educativa.

En la formación inicial del profesorado se incluirán contenidos relacionados con los conflictos y la convivencia y su prevención.

Los Ayuntamientos fomentarán la colaboración de toda la ciudadanía, mediante la definición de proyectos de Ciudades Educadoras, que permitan impulsar proyectos participativos que tengan como eje la prevención de la violencia en las aulas.



José María Barreda, presidente de Castilla – La Mancha, invitó a hacer un gran esfuerzo en nuestra región para que Castilla – La Mancha sea una Comunidad educadora, para lo cual debe ser una Comunidad educada, cada cual desde su sitio y comprometidos con la educación de nuestros jóvenes.

Según el presidente Barreda, el pacto tiene un gran calado social, ya que estamos ante lo que más nos interesa, porque el futuro de nuestros hijos es el futuro de Castilla – La Mancha, y lo que mañana sea esta tierra depende de lo que hoy se haga en las aulas. Nos estamos ocupando, pues de lo más valioso de nuestra sociedad, porque nada determinará más y mejor el porvenir que la preparación de nuestros jóvenes.

José María Barreda expuso que es éste un acuerdo trascendental que hay que dejar al margen de disputas políticas, teniendo una importancia pedagógica esta iniciativa bajo el convencimiento de que los representantes políticos, la comunidad educativa, los sindicatos, los empresarios, los medios de comunicación, las Fuerzas de Seguridad y el resto de los firmantes, estamos

Tenemos que hacer un esfuerzo para crear una comunidad educadora, para lo cual debemos ser una comunidad educada, cada cual desde su posición.

juntos ante un reto fundamental para cuya consecución todos los esfuerzos son necesarios, ya que la educación de los jóvenes no depende exclusivamente de los centros escolares sino que se impregna de todo lo que ocurre en el contexto más inmediato, y si esa formación no es correcta, poco se puede hacer desde el colegio o desde el Instituto, no siendo posible descargar sobre los docentes una labor que nos compete a todos, no siendo posible mejorar la calidad de la educación sin que el conjunto de la sociedad reconozca y valore al profesorado.

Para el presidente regional, preparar a los jóvenes para la solidaridad y la convivencia requiere una asignatura troncal, no una materia, que impregne toda la enseñanza y que siga interesando más allá de las aulas, porque debe educar toda la sociedad, no sólo el maestro.

Barreda arremetió contra la telebasura afirmando que sería necesario extinguir por razones de higiene social.

El presidente Barreda señaló que el pacto educativo por la convivencia escolar es una muestra de que el Gobierno regional trabaja de la mano de toda la sociedad y que existe un firme compromiso del Gobierno de Castilla – La Mancha por conseguir que el acuerdo firmado sea una realidad.

En este mismo acto, José Valverde, consejero de Educación de Castilla – La Mancha, señaló que los alumnos deben aprender en la escuela a convivir y a llevar a la práctica la solución pacífica e inteligente de los conflictos, que todo educa o deseduca, y el acto de la firma del pacto educativo por la convivencia es una señal inequívoca para todos los jóvenes de la importancia del diálogo, del compromiso y de la educación en su conjunto, representando este pacto un compromiso del Gobierno de Castilla – La Mancha para conseguir la mejor formación en el clima adecuado.

El presidente del Consejo Escolar Regional, Pedro Pérez Valiente permitirá desarrollar alumnos críticos, participativos y solidarios, siendo la educación el principal instrumento del desarrollo de la región, siendo la responsabilidad que se acepta derivada de la firma de este pacto, un reto más en el que nos jugamos el futuro de nuestros hijos.

REVISTA DE PRENSA

ALEJANDRO TIANA DESTACA LAS MEJORAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y RESALTA QUE VAN EN BUENA DIRECCIÓN.

LA VALORACIÓN GENERAL DEL ESTUDIO DE LA OCDE 2006 ES QUE EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL HA EXPERIMENTADO UNA SERIE DE AVANCES NOTABLES EN LOS ÚLTIMOS 20 - 25 AÑOS, CUMPLIENDO EN CANTIDAD PARTE DE LOS OBJETIVOS, TENIENDO EN CUENTA LAS TASAS DE ESCOLARIZACIÓN, PERO HAY OTROS ASPECTOS QUE NECESITAN MEJORAR, COMO LA TASA DE ABANDONO DE LA ESO SIN TITULACIÓN, QUE HA MEJORADO, PERO SIGUE SIENDO ELEVADA.

ESPAÑA HA PROGRESADO EN TASAS DE TITULACIÓN EN BACHILLERATO Y FP, AUNQUE LAS CIFRAS SON INFERIORES A LA OCDE (66% FRENTE AL 81%), Y TASAS DE TITULADOS UNIVERSITARIOS QUE ESTÁN POR ENCIMA DE LA OCDE. LAS MUJERES PERMANECEN MÁS TIEMPO EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y CON MEJORES RESULTADOS.

Agencia Efe, 12 de septiembre

EL GOBIERNO AUTONÓMICO, LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y EL CSIC ACORDARÁN LAS MATERIAS MÁS ACORDES PARA EL NUEVO CAMPUS ALCARREÑO Y EL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

JOSÉ MARÍA BARREDA HA ENCARGADO UN PLAN ESTRATÉGICO A LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y AL CSIC PARA INSTALAR EN EL CAMPUS LAS ÁREAS MÁS INTERESANTES PARA LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN SOCIAL.

El Gobierno Informa, 11 septiembre

EL PRESIDENTE BARREDA ANUNCIA UNA LEY DE EDUCACIÓN PARA CASTILLA - LA MANCHA.

DICHA LEY SERÁ FRUTO DE LA PARTICIPACIÓN Y DE UN COMPROMISO SOCIAL COLECTIVO DE CASTILLA - LA MANCHA CON LA EDUCACIÓN, INTENTANDO QUE EL RESULTADO SEA FRUTO DEL CONSENSO Y UNANIMIDAD DE GRUPOS POLÍTICOS Y COMUNIDAD EDUCATIVA.

A JUICIO DEL PRESIDENTE BARREDA, LA SOCIEDAD DEBE SER RESPONSABLE DE LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES, QUE NO FINALIZA EN EL CENTRO ESCOLAR Y EN CUYO RESULTADO NOS JUGAMOS EL MAÑANA Y EL PASADO MAÑANA, SIENDO NECESARIO REFORZAR EL PAPEL DEL PROFESORADO, POTENCIANDO UNA AUTORIDAD DEMOCRÁTICA, PARA ALCANZAR MEJORES COTAS EN EDUCACIÓN, SIENDO NECESARIO EL RECONOCIMIENTO DE PADRES Y MADRES DÁNDOLES EL RECONOCIMIENTO Y VALOR QUE COMO EDUCADORES TIENEN.

El Gobierno Informa, 19 de septiembre

CASI UN 80% DE LOS ALUMNOS DE 4º DE ESO EN CASTILLA - LA MANCHA, TITULARON EN EL CURSO 2004-05.

EL INFORME DE RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN DE CASTILLA - LA MANCHA DEMUESTRA QUE LA TASA DE TITULACIÓN AL FINALIZAR LA ESO HA CRECIDO DESDE EL CURSO 1999/2000, EN QUE EL GOBIERNO REGIONAL ASUMIÓ LAS COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN UN 7,6%, SIENDO INCLUSO SUPERIORES EN UN 1,7 PUNTOS A LOS REGISTRADOS EL CURSO ANTERIOR.

El Gobierno informa, 14 de septiembre

LOS CENTROS DECIDIRÁN LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LOS ALUMNOS QUE NO CURSEN RELIGIÓN. Agencia Efe, 6 de octubre

EL BORRADOR DE REAL DECRETO DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA MANTIENE QUE LOS CENTROS DOCENTES ARBITRARÁN LAS MEDIDAS OPORTUNAS, Y QUE DEBERÁN SER INCLUIDAS EN EL RESPECTIVO PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO, PARA QUE LOS ALUMNOS QUE NO ESTUDIEN RELIGIÓN RECIBAN LA DEBIDA ATENCIÓN EDUCATIVA, A FIN DE QUE LA ELECCIÓN DE UNA U OTRA OPCION NO REPRESENTE DISCRIMINACIÓN ALGUNA.

LOS PROCEDIMIENTOS DE MATRÍCULA DE CADACURSO GARANTIZARÁN QUE LOS PADRES PUEDAN MANIFESTAR SU VOLUNTAD DE QUE SUS HIJOS RECIBAN ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN, QUE SE EVALUARÁN EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y EFECTOS QUE CUALQUIER OTRA ÁREA SIENDO COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES RELIGIOSAS LA DETERMINACIÓN DEL CURRÍCULO, SIENDO POR TANTO EVALUABLE, PERO NO COMPUTABLE SUS CALIFICACIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA ACADÉMICO.

LOS CENTROS DISPONEN DE AUTONOMÍA PARA DECIDIR LA FRANJA HORARIA EN QUE IMPARTEN LAS DIFERENTES ÁREAS.

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ACUERDAN LOS CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

EL REAL DECRETO DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS DE PRIMARIA AUMENTA LA CARGA LECTIVA DE LAS MATEMÁTICAS Y EL INGLÉS, Y DISMINUYE LIGERAMENTE LENGUA CASTELLANA, CONOCIMIENTO DEL MEDIO, EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y EDUCACIÓN FÍSICA. SE DEDICARÁ MEDIA HORA DIARIA A LA LECTURA. SE CREA UNA NUEVA ÁREA: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA.

Agencia Efe, 10 de octubre

Acuerdo regional por la convivencia en los centros escolares de Castilla – La Mancha.



31 de agosto de 2006

Las relaciones de convivencia en los centros escolares afectan y preocupan a toda la sociedad. Se trata de procesos que inciden en el ámbito educativo, pero también en aspectos fundamentales de nuestra propia convivencia democrática.

Sus causas son complejas, y no se encuentran sólo en los ámbitos educativos, sino que también subyacen en la compleja realidad social en que estamos inmersos: en carencias afectivas, en situaciones familiares complejas, en determinados contextos socioeconómicos y culturales, en ciertos mensajes y contravalores que a veces recogen los medios de comunicación, o que se difunden a través de productos audiovisuales que habitualmente consumen los más jóvenes.

Para reforzar, por tanto, las buenas relaciones de convivencia entre los escolares de nuestra Región, y educarlos en la solución dialogada y pacífica de los conflictos, es necesaria la participación de toda la sociedad.

Es preciso, asimismo, señalar la responsabilidad principal que deben asumir las familias en los procesos educativos, y especialmente en la transmisión de pautas de comportamiento y de valores que ayuden a establecer relaciones de convivencia pacíficas entre los más jóvenes, como alumnos y como ciudadanos. Por ello, tanto el Presidente de Castilla-La Mancha como los Grupos Parlamentarios, por unanimidad, han propuesto a la sociedad castellanomanchega que establezca un Acuerdo por la Convivencia en los centros escolares de nuestra Región, un marco de actuación en el que la Administración, los Grupos Parlamentarios, los representantes del alumnado, del profesorado, de las familias, de los sindicatos, de los medios de comunicación y otras instituciones sociales y culturales adquiramos el

compromiso colectivo de apoyar y desarrollar iniciativas que ayuden a fomentar y a reforzar las buenas relaciones de convivencia en los centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma.

En su resolución de 27 de abril de 2006, las propias Cortes de Castilla-La Mancha asumen su compromiso en el trabajo colectivo de toda la sociedad castellanomanchega para lograr una convivencia escolar más pacífica, tolerante y democrática.

A su vez, el Gobierno Regional ha establecido los contactos necesarios con todos los sectores educativos y sociales implicados, así como con aquellos grupos e instituciones que han decidido sumarse, para alcanzar un Acuerdo por la Convivencia en los centros educativos de Castilla-La Mancha que se concreta en las siguientes iniciativas y acciones:

1. La elaboración de Planes de Convivencia en todos los centros, como uno de los elementos fundamentales de sus Proyectos Educativos, con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa y teniendo en cuenta las características de los distintos entornos sociales y culturales. Las Comisiones de convivencia, generalizadas en el seno de los Consejos Escolares, deben impulsar el desarrollo y la aplicación de estos Planes.

2. La creación de un Observatorio Regional de la Convivencia Escolar, para analizar el fenómeno de la violencia escolar, elaborar nuevas propuestas y realizar el seguimiento de todas las medidas que desde la Administración educativa u otras instituciones se lleven a cabo para prevenirla o erradicarla.

3. La elaboración en cada centro escolar de la Carta de Convivencia, con la participación de profesores, alumnos y familias, en la que se contemplen los derechos y las obligaciones de cada uno de los sectores de la comunidad educativa. La normativa básica sobre Derechos y Deberes de los alumnos, así como las normas de convivencia que se establezcan, fruto del acuerdo y del consenso, deben constituir aspectos fundamentales de este documento.

4. La elección por el Consejo Escolar del centro de un miembro adulto de la comunidad educativa que ejerza las funciones de mediación y arbitraje en los procesos más importantes de conflictividad que surjan entre los miembros de su comunidad educativa, ofreciendo medidas alternativas a la vía judicial o a los procesos meramente sancionadores. Todos los miembros de la comunidad educativa deben asumir su compromiso de reconocimiento y respeto a las decisiones de mediación y arbitraje que adopte quien sea elegido para tal fin, y sin que ello suponga menoscabo de las acciones judiciales o administrativas reconocidas en las leyes y en la normativa básica en materia de educación.

5. El impulso en todos los centros de las actuaciones de los equipos de mediación, y el fomento de la mediación escolar como principio educativo.

6. La mejora de la formación inicial del profesorado, incorporando los contenidos orientados a la prevención de la conflictividad y a la práctica de la convivencia y la mediación escolar.

7. La incorporación a la oferta de formación permanente de los profesores de los aspectos relacionados con la convivencia en las aulas.

8. El impulso de los proyectos de Ciudades Educadoras, estrechando las relaciones entre Ayuntamientos, familias y Administración, con el fin de fomentar y desarrollar actividades orientadas a la prevención de los problemas de convivencia que se puedan producir dentro o fuera del aula.

9. El incremento de la presencia en los medios de comunicación de programas formativos y no violentos, en particular durante los horarios en que los niños y jóvenes puedan acceder a ellos.

10. La elaboración y divulgación en los medios de comunicación de campañas que refuercen la función de los maestros y profesores, la educación en valores y la implicación de las familias en los procesos educativos de sus hijos.

11. El impulso del trabajo a favor de la coeducación en los centros escolares, articulando los medios necesarios para superar aquellos conflictos que tienen su origen en las desigualdades de género.

12. El desarrollo de planes de formación para las familias relacionados con la convivencia, la solución pacífica de los conflictos y la mediación.

13. La organización de talleres y cursos para formar a los alumnos en los procesos de mediación y solución pacífica de conflictos, para que así puedan asumir de una forma más eficaz el protagonismo que les corresponde en estos procesos.

14. El establecimiento de compromisos entre las familias y los centros en los que se consignan actividades que las familias se comprometen a desarrollar para mejorar tanto los procesos educativos de carácter general como los relacionados con la convivencia de sus hijos.

15. El compromiso por parte de cada uno de los sectores educativos, políticos, sociales, sindicales, y demás instituciones y grupos firmantes del presente Acuerdo para llevar a cabo las acciones e iniciativas que, cada uno en su ámbito de actuación, les corresponden, así como para su seguimiento y control.



**nuevos tiempos
nueva política**

